

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22541

RECURSOS HUMANOS

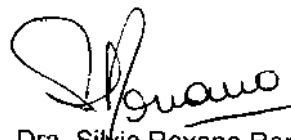
Buenos Aires, 1° de junio de 2023.

Señor Gerente:

**RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES
LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 112 ANSeS (B.O.: 1°/6/2023) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley N° 24241, texto sustituido por el art. 1° de la Ley N° 26222, que se fijan a partir del período devengado junio 2023 en las sumas de \$ 23.891,99.- y \$ 776.478,32.- respectivamente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada